

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
EDITORIAL COLMENA EDICOLMENA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 05 DE FEBRERO DE 2020.

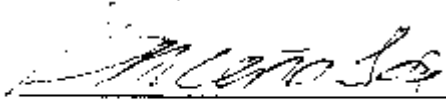
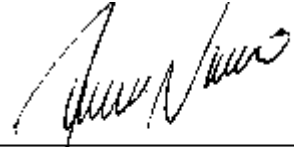
En el local social de la Compañía, siendo las catorce horas, en las Calles Venezuela y Amazonas de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios; Corral Pacheco Pablo Francisco y Navarro Castro Antonio Ramón, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
3. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.

Siendo las catorce horas con cinco minutos se instala la Junta General, presidia por el Sr. Pablo Corral Pacheco, actuando como gerente-secretario el Sr. José Briceño, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, **1.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2019.-** Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, el mismo que manifiesta que en este año la compañía no ha tenido movimiento puesto que no se han concretado los diferentes contratos planificados, producto de ello no existen datos que mencionar ni conocer este año a más, que las de liquidación de algunas cuentas por cobrar y por pagar, información que se pone en consideración de los socios para su aprobación, quienes luego de conocerlo y aceptarlo proceden a su aprobación de manera unánime en la sala, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, **2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.-** En este punto interviene el Ing. Adrián Chimbo contador de

la compañía, para explicar y dar a conocer cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2019, los que no presentan datos en el estado de pérdidas y ganancias sino solo movimientos de cuentas por pagar y cobrar, aclarando algunas dudas y preguntas de los socios, quienes luego de conocer los estados financieros de este año, resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, **3.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.-** Una vez que se conoce que en este año no ha existido movimiento en el estado de pérdidas y ganancias, y que en base a ello no se puede resolver nada, siendo las catorce horas con treinta minutos, se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.


Briceño José Gregorio
GERENTE-SECRETARIO
Pablo Corral Pacheco
PRESIDENTE
Antonio Navarro Castro
SOCIO